



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Edurne Uriarte Bengoechea**, Diputada por Madrid, **D. José Antonio Bermúdez de Castro Fernández**, Diputado por Salamanca, **D. Carlos Rojas** Diputado por Granada, **Dña. Isabel María Borrego Cortés**, Diputada por Murcia, y **Dña. Ana María Beltrán Villalba**, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Cuáles fueron los motivos por los que el Real Decreto-Ley Real 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19, anunciado por el Presidente del Gobierno el día 28 de marzo y aprobado en el Consejo de Ministros Extraordinario celebrado en la mañana del día 29 de marzo no fue publicado en el BOE hasta unos minutos antes de la media noche de ese día?.
- ¿Es consciente el Gobierno de la enorme inquietud que tal retraso injustificado provocó en millones de empresarios y trabajadores que hasta la media noche del día 29 de marzo desconocían si unas horas más tarde debían o no reanudar sus actividades o incorporarse a sus puestos de trabajo?.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿En qué informes, análisis o recomendaciones de expertos y técnicos se apoyó el Gobierno para elaborar el citado Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo?

Madrid, 31 de marzo de 2020

Fdo: Edurne Uriarte Bengoechea

José Antonio Bermúdez de Castro

Carlos Rojas García

Isabel Borrego Cortés

Ana Beltrán Villalba

DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL